

**ACTA**  
**COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO**  
**DE**  
**VALENCIA**  
**4 DE MAYO DE 2022**

La convocatoria de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, de 4 de mayo de 2022, se realizó en los siguientes términos:

*«El director general de Urbanismo ha dictado una resolución, de fecha 1 de octubre de 2020, que establece lo siguiente:*

*“Que las sesiones de las Comisiones Informativas de Urbanismo y de las Comisiones Territoriales de Urbanismo de Valencia, Alicante y Castellón se celebren a distancia, de manera telemática por videoconferencia. Por el secretario de la Comisión se indicará a los asistentes la modalidad de conexión que se va a utilizar.”*

*Por lo tanto, por orden de la Presidencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, se convoca la COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE VALENCIA, que se celebrará el próximo día 4 de mayo de 2022, a las 9:30 h en primera convocatoria, y a las 10:00 h en segunda convocatoria, mediante videoconferencia gestionada por la aplicación MICROSOFT TEAMS, a la cual está usted convocado como miembro de la misma y para lo cual le enviaremos la convocatoria telemática a través de la citada aplicación, al objeto de que Ud. pueda ejercer su derecho a asistir a la misma.*

*Se adjunta el orden del día y el acta de la pasada reunión.»*

Siendo las diez horas y cinco minutos del día 4 de mayo de 2022, se reúne mediante videoconferencia el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Vicente Joaquín García Nebot**  
Director General d'Urbanisme

Secretario: **D. Carlos Aubán Nogués**  
Cap del Servei Territorial d'Urbanisme de València

Vocales con voz y voto:

**D. Antoni Such i Botella**  
Director General d'Administració Local  
Presidència de la Generalitat

**D. Josep Llin Belda**

Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana  
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

**D. Julio Ramón Gómez Vivo**

Director General de Medi Natural i Avaluació Ambiental  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Dirección Territorial de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

**D. Carlos Manuel Barber Ballester**

Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana

**D. José Francisco Martínez Mas**

Confederación Hidrográfica del Júcar

**D. Rafael García García**

Diputació Provincial de València

**D. Salvador Femenia i Peiró**

Federació Valenciana de Municipis i Províncies

**D. Francesc Morera i Català**

**D. Josep Lluís Miralles i Garcia**

Vocales sin voto:

**D. Mariano Bolant Serra**

Col.legi Territorial d'Arquitectes de València

**D. Carlos Barat Baviera**

Col.legi Oficial d'Enginyers de Camins, Canals i Ports

**D.ª Amparo Baixauli González**

Col.legi Oficial d'Advocats de València

**D. Antonio Olmedo Menchén**

Federació de Promotors Immobiliaris i Agents Urbanitzadors de la Comunitat Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan, asisten las siguientes personas:

- D. Francisco Molina Agulló por D. Antoni Such i Botella.
- D.ª Isabel Gomis Moratal por D. Julio Ramón Gómez Vivo.
- D. Ximo López Camps como suplente de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.
- D.ª Josefina Ruiz González por D. Rafael García García.
- D. Antonio Viedma Guillamón por D. Antonio Olmedo Menchén.

No asisten:

- D. Francesc Morera i Català.

Asisten a la reunión los representantes de los Ayuntamientos de Agullent, Algemés, Guadassèquies, La Pobla de Farnals, Picassent y Tuéjar.

D. Vicente Joaquín García Nebot, en calidad de director general de Urbanismo y presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en aplicación de lo previsto en el art. 12.3 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, de Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, y ante la imposibilidad de asistir a la sesión de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de 4 de mayo de 2022, por haber sido convocado urgentemente para una reunión en la Presidencia de la Generalitat, designa a D. Francisco Molina Agulló, vocal que representa a la dirección general competente en materia de administración local, para que ejerza la presidencia de la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 4 de mayo de 2022. Designación firmada en fecha 4 de mayo de 2022, con el siguiente URL de validación:

<https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=RLFDNXSE:PCUPT9ER:LZYAB6EK>

## **I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del acta correspondiente a la sesión celebrada el 23 de febrero de 2022, quedando aprobada la misma.

## **II. PLANEAMIENTO GENERAL**

### **AGULLENT. MODIFICACIÓN NÚM. 8 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (EXPTE. 2101426)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: ELEVAR AL CONSELLER DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD el expediente relativo a la Modificación núm. 8 de las Normas Subsidiarias de Agullent, relativa al ámbito IP4 B "Els Planets", a los efectos de solicitar el dictamen del Consell Jurídic Consultiu relativo a la modificación de zonas verdes que incluye la actuación.

### **ALGEMESÍ. MODIFICACIÓN NÚM. 14 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 2125231)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación núm. 14 del Plan General de Algemés, en la zona NHT-BRL.

SEGUNDO. SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Modificación núm. 14 del Plan General de Algemés, en la zona NHT (no declarada BRL), hasta que se tengan en cuenta las consideraciones referidas a la ordenación estructural señaladas en el informe en materia de infraestructura verde y paisaje.

### **GUADASSÈQUIES. MODIFICACIÓN NÚM. 1 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20120198)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: TENER POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Guadassèquies en su solicitud de aprobación definitiva de la Modificación puntual núm. 1 del Plan General de dicho

término municipal, DECLARAR CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO y ARCHIVAR el expediente.

#### **LA POBLA DE FARNALS. MODIFICACIÓN NÚM. 9 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 2017107)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación núm. 9 del Plan General de Ordenación Urbana de La Pobla de Farnals, con la condición para el desarrollo de la Modificación recogida en el fundamento de derecho quinto del acuerdo.

#### **MONTESA. MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS 1/2014-SNU PROTECCIÓN AGRÍCOLA DE MONTESA (EXPTE. 20140243)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR LA DESAPARICIÓN SOBREVENIDA DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO de aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias 1/2014-SNU Protección Agrícola de Montesa, DECLARAR CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO y ARCHIVAR el expediente.

#### **PATERNA. MODIFICACIÓN NÚM. 75 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 1620642)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva de la Modificación Puntual n.º 75 del Plan General de Ordenación Urbana de Paterna, a causa del incumplimiento de lo indicado en el fundamento jurídico quinto del acuerdo.

#### **PICASSENT. MODIFICACIÓN NÚM. 18 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20180272)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Modificación núm. 18-E del Plan General de Ordenación Urbana de Picassent, a causa de las deficiencias que se resumen en el fundamento de derecho octavo del acuerdo.

#### **TUÉJAR. PLAN GENERAL (EXPTE. 1607365)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva del Plan General de Tuéjar, a causa de las deficiencias indicadas en el fundamento jurídico séptimo del acuerdo.

### **III. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO**

#### **VALÈNCIA. MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS, RESERVA DE SUELO Y ORDENACIÓN DE USOS “BENIMÁMET / FERIA VALENCIA / PARQUE CUEVAS CAROLINAS” (EXPTE. 1427098)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación del Plan Especial de infraestructuras, reserva de suelo y ordenación de usos de Benimàmet-Feria València-Jardín de las Cuevas Carolinas, que afecta a los municipios de València y Paterna.

## **IV. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO**

### **ACTIVIDADES INDUSTRIALES**

#### **GODELLETA. PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE DIC RELATIVA A ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN LAS PARCELAS 20 Y OTRAS DEL POLÍGONO 11 (EXPTE. 20020156)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. CONCEDER PRÓRROGA EXPRESA DEL PLAZO DE VIGENCIA del uso y aprovechamiento atribuido a la Declaración de Interés Comunitario otorgada por Resolución del entonces conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, de fecha 3 de junio de 2002, para la instalación de una actividad industrial de muebles, posteriormente modificada para la instalación de una actividad industrial agroalimentaria, en Suelo No Urbanizable del término municipal de Godelleta, parcelas 20 y otras del polígono 11, por un nuevo plazo de vigencia de VEINTE AÑOS, que comenzará a computarse a partir del vencimiento del plazo de la DIC inicial, es decir, a partir del 3 de octubre de 2022.

SEGUNDO. MANTENER VIGENTES el resto de determinaciones y condiciones correspondientes a la DIC concedida por Resolución de fecha 3 de junio de 2002, cuya vigencia ahora se prorroga, sin que proceda el pago de un nuevo canon referido a la prórroga que se concede.

TERCERO. Condicionar la eficacia de la presente prórroga al cumplimiento de las condiciones establecidas en los informes del Servicio de Planificación y Proyectos de la Diputación de Valencia y al Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje, a los que se refiere el antecedente cuarto, antes del 3 de octubre de 2022.

### **ACTIVIDADES TERCIARIAS**

#### **AGULLENT. ÁREA DE SERVICIO EN LAS PARCELAS 12 A 16 DEL POLÍGONO 1 (EXPTE. 20130323)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la concesión de Declaración de Interés Comunitario formulada por D. Rafael Vidal Ferri, en nombre y representación de la mercantil CONSTRUCCIONES AYELO, S.L., para instalar una actividad de Área de Servicio que incluye una Estación de Suministro de Carburantes, lavado de vehículos, un hotel, un bar-cafetería y un restaurante, en las parcelas 12, 13, 14 y 16, del polígono 1, del Catastro de Rústica del término municipal de Agullent, por no contar las instalaciones con un acceso viable, ya sea a través de vías de titularidad estatal o de titularidad autonómica.

#### **OLIVA. PLANTA DE RCD,S EN LA PARCELA 540 DEL POLÍGONO 26 (EXPTE. 20050303)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la concesión de la DIC formulada por D. Fernando Gosp Girau, en nombre y representación de la mercantil EXCAVACIONES MORELL Y GOSP S.L., para la atribución del uso y aprovechamiento que le permita ejecutar una planta de reciclaje y valorización de residuos de construcción y demolición (RCD,s) a ubicar en Suelo No Urbanizable del término municipal de Oliva, en concreto en la parcela 540 del polígono 26 del referido término municipal, dada la incompatibilidad urbanística de la actuación propuesta con el régimen jurídico previsto para el Suelo No Urbanizable en los artículos 25, 27 y 32 de la LSNU, artículo 456 del ROTGU y artículos 288, 289 y 290 de las NNUU del PGOU de Oliva. Todo ello, en los términos expuestos en el acuerdo.

**SAGUNT. CÁMPING DE CARAVANAS O RESIDENCIAS MÓVILES EN LA PARCELA 113 DEL POLÍGONO 29 (EXPTE. 20160194)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2022, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la concesión de la DIC formulada por D. José Vicente Martínez, en nombre y representación de la sociedad civil Agua Blava Platja S.C.P, para la atribución de uso y aprovechamiento que le permita la ejecución de un càmping de caravanas o residenciales mòviles en Suelo No Urbanizable Comùn del término municipal de Sagunt, en concreto en la parcela 113, del polígono 29 del Catastro del citado término municipal, de acuerdo con las observaciones expresadas en el acuerdo.

**V. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan ruegos ni preguntas.

Siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO  
DE VALENCIA  
(Por designación expresa)

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO  
DE VALENCIA